

## Opinión

### Las leyes laicas y el fin de los cementerios discriminatorios

A finales del siglo XIX, Chile era un país profundamente dividido. Las desigualdades se extendían incluso después de la muerte, con cementerios segregados que reflejaban la disparidad social. Solo algunos fallecidos tenían acceso a un lugar digno de sepultura, mientras que otros eran relegados a fosas comunes.

En este contexto, la iglesia católica ejercía un férreo control

sobre la vida de los chilenos, incluyendo el registro de nacimientos y matrimonios. Solo las parejas católicas podían casarse legalmente, dejando a otras religiones y creencias marginadas.

Sin embargo, un viento de cambio comenzó a soplar sobre nuestra nación. Ideas liberales ganaban terreno y la influencia de la iglesia católica sobre el Estado se debilitaba.

En 1883, bajo el gobierno de Domingo Santa María, se promulgaron las "leyes laicas", marcando un antes y un después en la historia del país.

La primera de estas, la Ley de Cementerios Laicos, eliminó la segregación en los camposantos, derribando los muros y rejas que dividían a los católicos de los disidentes. También permitió la existencia de cementerios particulares y prohi-

bió los entierros en las iglesias y parroquias, garantizando a todos un lugar digno de descanso final.

Luego, en 1884, se promulgaron las leyes de Registro y Matrimonio Civil. La primera entregó al Estado la potestad de llevar un acta de nacimientos, casamientos y defunciones, entre otros trámites que antes se encontraban en manos de la Iglesia. Por su parte,

la ley de matrimonio civil abrió las puertas a la unión de parejas de diferentes religiones y creencias, consolidando la separación definitiva del Estado y la iglesia.

Estas normativas fueron un hito en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Impulsaron la libertad de culto, la equidad ante la ley y la consolidación de un Estado laico que posteriormente se

materializó en la Constitución de 1925.

Hoy, los estatutos laicos siguen vigentes, marcando un legado de paridad y libertad que ha permeado la sociedad chilena.

José Pedro Hernández  
Historiador y académico de la Facultad de Educación Univ. de Las Américas

